Retablo, imágenes, pintado y dorado de los altares

En la primera guerra carlista el ejército gubernamental liberal incendió el Convento de Capuchinos, algunas casas de Bera y la iglesia parroquial. Ésta quedó prácticamente arruinada pues ardió la sacristía, el retablo, los bancos y el coro, perdiéndose los libros y ropas litúrgicas, retablos, altares y se hundió el techo y parte de la bóveda. Terminada la guerra se piensa en su restauración, pero han de transcurrir muchos años hasta que se pueda utilizar con cierto decoro. La finalización completa no llega hasta 1898, fecha en la que se contrata el órgano.

En 1841 como consecuencia de la quema de la iglesia parroquial, de la capilla del Convento de Capuchinos y algunas casas del pueblo en 1838, el Ayuntamiento se dirige a la Regencia del Reino, solicitando la cesión de la capilla de los Capuchinos, que se han marchado, y está en mejores condiciones que la parroquia. También pide retablos, imágenes, órgano, así como útiles para el culto. La oficina de Amortización contesta que no hay problema en suministrar retablos, imágenes, sillería y órgano, ya que hay en el Convento de Santo Domingo, y los ornamentos tendrán que pedirse al Obispado. La parroquia quedó prácticamente arruinada, pues se hundió toda la techumbre y gran parte de la bóveda, y se perdieron los retablos de todos los altares, así como bancos, imágenes, sillería, coro, órgano, libros, ornamentos, etc.

El vecindario trata de hacer todo lo posible por reconstruir en el plazo más breve lo destruido. A pesar de que las economías familiares eran modestas, en varias ocasiones se organizaron colectas para acelerar la reconstrucción. Así ocurre en 1859, que en una colecta se recogen 3.866 reales de vellón. Con esta cantidad se pretende pagar parte del precio de las imágenes encargadas a D. José González, escultor, vecino de Madrid, residente en Tolosa, y que son las imágenes de S. José, S. Juan Bautista, S. Pedro, S. Pablo, Santiago y S. Francisco Javier, cuyo coste es de 9.500 reales, y también a la vista de la perfección de los cuadros que se han hecho para los altares del Rosario y de los Dolores, que se haga otro para el altar mayor cuyo motivo sea la Asunción de la Virgen. Además del dinero recogido se dispone de una manda pía en su testamento de Dª Mª Bautista Hualde, y se sugiere a los vecinos de Alcayaga y Zalain Zoco que pidan a su Ayuntamiento alguna ayuda para estas obras.

Un año después, en 1860, se pide al mismo artista que haga otros dos cuadros para el altar mayor, el Descendimiento de la Cruz y la Ascensión de Ntro. Sr. Jesucristo. También en el año 1859 hay un escrito conjunto del Cabildo parroquial y Ayuntamiento dirigido al Obispo de Pamplona para que en virtud del nuevo Concordato, se pueda beneficiar del fondo de reserva destinado a gastos extraordinarios de las iglesias, y que si no pudiese disponer de ese dinero, interceda ante el gobierno, que tiene 300 millones para reparación de templos. Que se tenga en cuenta que los vecinos, entre donaciones y limosnas, han aportado 260.958 reales de vellón, sin que por ello se haya terminado la obra, sino que ni siquiera presenta un modesto decoro, y además el vecindario está debiendo 19.821 reales de vellón. Por todo ello solicita al Sr. Obispo que destine para la reparación de la iglesia la cantidad que pudiera del mencionado fondo.

El 28 de agosto de 1884, ante D. José Valcarlos, Notario del Ilustre Colegio Territorial de Pamplona, comparecen de una parte D. Víctor Mª Perostena, Rector Cura Párroco, D. Esteban Iraizoz Iturria, Coadjutor, D. José Antonio Larrache y Elizalde, Alcalde, y de la otra parte D. Ramón Artola Larrañaga, pintor y vecino de la Ciudad de San Sebastián. En esta villa el 30 de octubre de 1882 el Sr. Artola se comprometió a pintar y dorar cuatro altares por la cantidad de 4.108 pesetas y 75 céntimos, entregadas por los también comparecientes Sres. Párroco, Alcalde y Coadjutor de esta villa. Al haber dorado doce metros más en los mismos altares, la cantidad total, incluidos los gastos de los viajes, es de 4.811 pesetas y 25 céntimos. En este mismo acto el Párroco, Coadjutor y Alcalde abonan la diferencia, de cuya entrega doy fe por haberse realizado en mi presencia.

José Antonio Larrache, Víctor Mª Perostena, Esteban Iraizoz, Ramón Artola, Luís Mª Bermejo, Pedro Oscoz. Firmado: José Valcarlos.

Bibliografía: Archivo Parroquial de Bera, carpeta 4, nº 166, 178 y 256.

*Entre la documentación del año 1860, aparece una factura sin fecha, pero debe corresponder al año 1868 o posteriores, ya que es en este último año cuando se implanta la peseta como unidad monetaria. Se detallan los costes de trabajos de cantería, carpintería y pintura, como puede verse a continuación:

Piedra labrada y marmolería (238 pies cuadrados de piedra labrada blanca de Larún, para gradas, presbiterio y pie de altar) .....16.208 ptas
Carpintería y escultura.....39.088 ptas
4 evangelistas del retablo, traídos de Alemania .....4.613 ptas
Dorado, angelotes, cornucopias a Ángel Unsain.....3.850 ptas

Total.....64.861 ptas

Bibliografía: Archivo. Municipal de Bera, carpeta 567, Fondos eclesiásticos y Archivo Parroquial de Bera, carpeta 4, nº 166.

Antonio Valderrábano.